



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CÓRDOBA, QUINDÍO**

Treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio No. 013
Origen: Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista, Quindío
Radicación: 6300016000033-2023-00594-00
Rad. Interno: 2023-004
Auto de Sustanciación No. 026

AUXÍLIESE Y DEVUÉLVASE el Despacho comisorio de la referencia, librado por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA, QUINDIO, dentro del proceso penal en contra promovido en contra del señor JHON DEIBY RODRIGUEZ LOZANO por el delito de Hurto Agravado bajo el radicado 630016000033-2023-00594.

Para que se lleve a cabo la diligencia de notificación personal del señor MARTHA LILIANA MAHECHA GARZON en la carrera 9 No. 15-26 del Barrio Villa Teresa del municipio de Córdoba, Quindío, para que asista a la audiencia concentra virtual que se llevará a cabo ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista, Quindío el **6 DE JUNIO DE 2023 a las 2:30 pm**. Para el efecto se autoriza al secretario del juzgado para que acuda hasta el lugar, y proceda a la notificación personal.

Ingrese a la AUDIENCIA en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/18202721>

Así mismo, se le informará al notificado que en caso de no contar con los medios tecnológicos para su conexión, podrá acudir a las instalaciones del Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista, Quindío, en donde dispondrán de una sala de audiencias, para que acuda a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

VICTOR MARIO AGUIRRE VARGAS
JUEZ

Providencia notificada en estado No. 042
Fecha de notificación por estado 31/05/2023
Gustavo Londoño García
Secretario